



**LISTADO DEFINITIVO - ESCOLARIZACIÓN CURSO 2022/2023**

SOLICITUDES EXCLUIDAS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS , NOMBRE DEL ALUMNO/A	*CAUSAS DE EXCLUSIÓN N°
FOUZIR, HIBA	1

"CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1: DNI, pasaporte o tarjeta de residencia del menor (obligatorio a partir de los 14 años) y de los progenitores.
- 2: Libro de familia (muestre a todos los miembros de la unidad familiar) o partida de nacimiento del menor a escolarizar.
- 3: Padrón colectivo en vigor o certificado emitido por los servicios sociales.
- 4: Certificado de reserva de plaza (en el caso de adscripción de 1º- ESO) o Certificado de Estudios traducido en caso de alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros.
- 5: Certificado académico de 3º- ESO o último curso realizado (solo para Bachillerato).

FORMA DE SUBSANACIÓN

La documentación requerida será presentada en el registro de la Dirección Provincial de Melilla (C/ Miguel de Cervantes, nº 6).

Contra esta decisión "se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la comisión de garantía de admisión o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa".

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A DEL CENTRO

1/06/22

Fdo: Juan Manuel Medina Rodríguez